



FM-1154-2016 8 diciembre de 2016

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Ciudad Universitaria "Rodrigo acio"

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Director Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García MBA Jesús Brenes Fernández Jefe, Sección de Seguridad y Tránsito Oficina de Servicios Generales

Estimado señor:

En cumplimiento con lo que establece la Circular VRA-21-2016 y en forma coordinada con el Dr. Carlos Fonseca Zamora, Decano electo de esta Facultad quien asumirá sus funciones a partir del lunes 12 de diciembre del año en curso, le informo que mediante los oficios FM-1089-2016 y FM-1090-2016 se autorizó el ingreso de los investigadores encargados de alimentar las ranas del Laboratorio de Electrofisiología, estamos a la espera de su respuesta para el procedimiento que ellos deberán seguir para la apertura y cierre de la entrada principal. En el párrafo dos del oficio FM-1089-2016 se les indicó que si el Laboratorio tiene alarma los encargados deberán contar con el código respectivo para desarmar y armar.

Atentamente.

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano

LBVS/YCB

C: Dr. Carlos Fonseca Zamora, Decano electo, Facultad de Medicina Fernando Morales Montero, PH.D., INISA